



Enero 2026

# NOVEDADES DESTACADAS

## Consejerías Agroindustriales Argentinas en el Exterior y Otros Destinos Relevantes\*



\* Argelia - Corea del Sur - Filipinas - Japón - México - Mongolia - Tailandia

**Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios  
e Inserción Internacional**

Dirección Nacional de Cooperación  
y Articulación Internacional



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**

## ACUERDO HISTÓRICO ENTRE ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS

Argentina y Estados Unidos firmaron un Acuerdo sobre Comercio e Inversión Recíprocos de carácter histórico, que fortalece la relación bilateral mediante reglas más previsibles, la reducción de aranceles y la eliminación de barreras no arancelarias, con el objetivo de ampliar el comercio y promover inversiones.

La Argentina se convierte así en el primer país de América Latina con el que la administración Trump firma un acuerdo comercial en el marco de los aranceles recíprocos. Asimismo, ambas partes acordaron avanzar hacia un entendimiento más amplio en el marco del Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones (AMCI).

En el plano agrícola, se logró la ampliación del contingente arancelario de carne bovina argentina a 100.000 toneladas, lo que podría generar exportaciones adicionales de entre USD 600 y USD 800 millones. Argentina contaba previamente con un contingente de 20.000 toneladas, y esta nueva concesión de 80.000 toneladas para 2026 eleva notablemente el volumen con acceso con un arancel preferencial. Se eliminaron aranceles recíprocos para varios productos agroindustriales y se consolidó el acceso preferencial para productos de interés nacional como té, yerba mate, frutas y jugos.

El acuerdo también incluye compromisos sanitarios y fitosanitarios destinados a facilitar aperturas de mercado en ambos países, generando oportunidades para que la Argentina amplíe, aún más, el acceso a mercado. En conjunto, el instrumento consolida un marco de previsibilidad y oportunidades para el sector agrícola argentino, fortaleciendo su inserción en el mercado estadounidense.

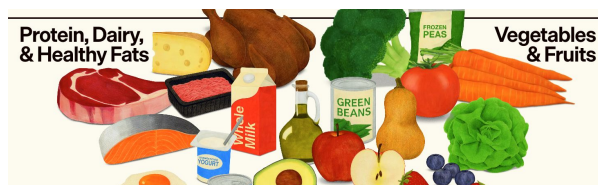


## PERSPECTIVAS PARA LA SOJA

China cumplió el compromiso de comprar 12 millones de toneladas de soja a Estados Unidos en 2025, principalmente a través de compras realizadas por empresas estatales como Sinograin y COFCO. No obstante, el patrón de compras mostró una fuerte concentración temporal, con un prolongado período de inactividad seguido de adquisiciones aceleradas cerca de la fecha límite. Si bien el cumplimiento del objetivo inicial fue alcanzado, persisten dudas en el mercado respecto de la capacidad y la voluntad de China de sostener las compras anuales comprometidas de 25 millones de toneladas para 2026. El USDA redujo la estimación de exportaciones de soja para 2025/26 a 43,5 millones de toneladas y bajó el precio a USD 375/ton debido a la mayor competitividad de Brasil, así como a una menor demanda de soja estadounidense en el mercado internacional.

## CONTINGENTES ARANCELARIOS 2025

En 2025, Argentina completó el 100% del contingente arancelario de carne bovina de 20.000 toneladas. Además, el país exportó 20.000 toneladas adicionales extra cuota por un total de USD 300 millones. El contingente de quesos de 6.800 toneladas fue cubierto en un 12%, por un valor aproximado de USD 7 millones. Por su parte, el contingente de pasta de maní de 3.650 toneladas fue cubierto en un 55%, por un valor aproximado de USD 5 millones.



## NUEVA GUÍA ALIMENTARIA DE EE.UU.

El 7 de enero, el Departamento de Agricultura (USDA) y del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS), publicaron las Dietary Guidelines for Americans 2025-2030, marcando una revisión profunda de la política federal de nutrición. La guía promueve el consumo de proteínas animales, lácteos enteros sin azúcar, frutas y hortalizas. La publicación recibió apoyo de los sectores de alimentos mínimamente procesados y proteínas animales, y preocupación entre las empresas elaboradoras de ultra procesados y sustitutos vegetales de la carne. Detalles de la guía se pueden consultar en [www.realfood.gov](http://www.realfood.gov)

## EE.UU. SE RETIRA DE VARIAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El 7 de enero, la Casa Blanca informó el retiro de EE. UU. de 66 organizaciones internacionales. Entre las instituciones alcanzadas se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro Internacional de Comercio, el Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO), el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Según el comunicado oficial, la salida de estos foros permitirá generar ahorros en el gasto público y redirigir recursos hacia prioridades nacionales, en línea con el enfoque de política exterior y económica de "America First".

## EE.UU. CONCEDE CUPO DE CARNE VACUNA EXCLUSIVO PARA REINO UNIDO

Estados Unidos introdujo cambios en la asignación del contingente arancelario para la carne bovina, reduciendo el volumen correspondiente a la categoría de "otros países" de 65.005 a 52.005 toneladas anuales y creando un contingente específico de 13.000 toneladas para el Reino Unido. Esta medida se inscribe en el marco del acuerdo "U.S.-UK Economic Prosperity Deal", anunciado el 8 de mayo de 2025, mediante el cual ambos países se comprometieron a otorgar acceso preferencial recíproco a través de cuotas para carne bovina. Brasil resulta el principal país afectado por esta modificación, dado que históricamente exporta casi la totalidad del contingente correspondiente a "otros países". Según datos aduaneros, al 6 de enero dicho contingente había sido cubierto en su totalidad por Brasil.

## ESTADOS UNIDOS FIRMA ACUERDO CON GUATEMALA Y EL SALVADOR

Estados Unidos firmó acuerdos comerciales con El Salvador y Guatemala que combinan concesiones arancelarias con compromisos en facilitación del comercio y fortalecimiento regulatorio. Con Guatemala, se eliminarán aranceles para una amplia gama de productos y se fijará un tope máximo del 10% para el resto, a cambio de la reducción de barreras no arancelarias y la agilización de trámites. Con El Salvador, se otorgaron beneficios similares junto con compromisos en facilitación comercial, propiedad intelectual y acceso a mercados. Ambos acuerdos incluyen disposiciones sobre comercio digital, flujo de datos, ciberseguridad y prohibición de trabajo forzoso.